



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



SAN LUIS, 28 de mayo de 2025

VISTO:

El EXPE-9728/2023, Área N° 5 “Arte y Estética”, del Departamento de Comunicación, solicita llamado a Concurso, público y abierto, para UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusivo, carácter Efectivo, con temas relativos a “Foniatría I”, de la Licenciatura en Producción de Radio y Televisión; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Consejo Directivo N° 117/2025 (RCD04-117/2025), se protocolizó el llamado a Concurso y el Jurado Evaluador.

Que el Departamento de Comunicación advierte un error en la misma y solicita dejarla sin efecto.

Que es necesario enmendar dicho error.

Que la Señora Decana tomando conocimiento, presta acuerdo a lo solicitado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución Consejo Directivo N° 117/2025 (RCD04-117/2025).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MIV

OJG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Esp. RETA, Viviana Edith Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 29/05/2025 10:45:03
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 29/05/2025 13:23:14
Razon: Autorizado por Claudia Paola Maroa



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 29/05/2025 13:31:47
Razon: Autorizado por Viviana Edith Reta